



Suma de la pta \$ 2.150¹⁰⁰.."

como consta del recibo N.º 29 \$ " 200.."

Yt. Ciento diez p.º entregados en 23 de Feb. de 1818,
como consta del recibo N.º 30 \$ " 110.."

Yt. Cincuenta p.º entregados en 24 de Oct. de 1817, co-
mo consta del recibo N.º 31 \$ " 090.."

Yt. Diez p.º que de orden del Gobierno di por ra-
zon del subsidio en el año de 1815, por el mismo
trial \$ " 040.."

Yt. Dociientos p.º entregados en 16 de Sep.º de 1818
como consta del recibo N.º 32 \$ " 200.."

Yt. Cien p.º entregados en 31 de Mayo de 1820, como
consta del recibo N.º 33 \$ " 100.."

Yt. cincuenta p.º entregados en 17 de Feb.º de 1821,
como consta del recibo N.º 34 \$ " 090.."

Yt. Con Data cien p.º entregados en 24 de Junio
de 1821, como consta del recibo N.º 35 \$ " 100.."

\$ 2.970..0

Segun resulta de las citadas partidas monta el cargo total de esta
relacion tres mil dociientos quarenta y siete p.º quatro y quanto a.
y siendo la Data dos mil novecientos sesenta p.º constan contra mi
y a favor del Sr. D. D. Fernando Caycedo dociientos sesenta y siete p.º
quatro y quanto a. como se manifiesta por la demostracion sigte

Cargo 3.247..4¼

Y Data 2.970..0

Resultan contra mi \$ " 277..4¼

Santafe de Bogota Mayo 13, de 1822

Francisco Galaviz

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]